

Servicio de atención integral a víctimas de la violencia machista con atención social, jurídica, psicológica y laboral

- Un equipo multidisciplinar se encarga de dar respuesta a las necesidades de mujeres y sus hijos e hijas

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, ha impulsado una campaña informativa para recordar a la ciudadanía todos los recursos que ofrece a la ciudadanía ante la violencia de género, a través del Servicio de Atención Integral ante la Violencia de Género.

Los servicios están ubicados en la calle Concejal Muñoz Cerván (Tabacalera), están formados por un equipo multidisciplinar que responde a las necesidades sociales, jurídicas, psicológicas y laborales de las víctimas de la violencia de género, además de trabajar en coordinación con el resto de recursos públicos y de organizaciones sociales que pueden servir de apoyo y ayuda a las mujeres y a sus hijos e hijas. De esta forma, cualquier mujer en situación de riesgo puede ponerse en contacto

telefónico con el **Servicio de Atención Integral Ayuntamiento** a través de los **teléfonos 951 926 010 y 951 92 60 06**, además en caso de urgencia puede ponerse directamente en contacto con el servicio de **atención jurídica que está disponible las 24 horas** durante todos los días del año **en el teléfono 679 661800 (SUAM)**. Las abogadas del SUAM, asesoran legalmente y se ofrece para acompañar a la mujer para la interposición de denuncias si es necesario, además ofrece información y asesoramiento sobre los recursos municipales, y deriva el caso al servicio de atención integral ante la violencia de género.

Estos servicios son complementarios al de información y atención inmediata que la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género presta a través del teléfono 016.

2/3

Campaña informativa, El concejal delegado del Área de Derechos Sociales, Francisco Cantos, ha dado a conocer hoy esta campaña informativa, financiada a través de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que transfiere el Ministerio de Igualdad a los ayuntamientos para el desarrollo de iniciativas de sensibilización y prevención, va dirigida a las víctimas, y también

a sus familiares, amistades y a toda la ciudadanía en general para que pueda identificar situaciones cotidianas de violencia machista para que así puedan ayudar a combatir la violencia machista, y también para que sepan dónde puede dirigirse para solicitar ayuda especializada lo antes posible.

Siete de cada diez denuncias por violencia de género son presentadas por las propias víctimas, mientras que las presentadas por el entorno de la víctima apenas representan un 1,8%, por ello con la campaña queremos generar corresponsabilidad social para erradicar la violencia machista en nuestra ciudad.

A través de tres vídeos, se escenifican situaciones de violencia machista basadas en ejemplos reales y representadas por actrices de diferentes edades que interpretan distintas vivencias de violencia machista: una adolescente que está siendo víctima pero aún no es consciente de ello, una mujer con hijos e hijas y con miedo a denunciar la violencia física, verbal y psicológica, y por último, una mujer que tras años sufriendo violencia por parte de su pareja se decidió a pedir ayuda consiguiendo salir de esa situación prolongada de indefensión, frustración, baja autoestima y aislamiento.

Con estos mensajes se pretende ayudar a la identificación del problema por parte de las mujeres que la están sufriendo; despertar conciencias a las familias y a la ciudadanía para que puedan identificar situaciones cotidianas y puedan ayudar a combatirlas; y, lanzar el mensaje de que hay salida a aquellas mujeres que están sufriendo violencia machista y no se atreven a hablar de ello por miedo, por la precariedad económica o por la falta de apoyo social; en definitiva se pretende acercar los recursos municipales a la ciudadanía.

2/3

Los vídeos están disponibles en la sección web de Igualdad: <https://areadeigualdad.malaga.eu/> y en <https://noesnoigualdad.es/>.

Atención Integral ante la violencia machista:

El servicio que ofrece el Ayuntamiento es integral e interdisciplinar. Así, la atención social es realizada por trabajadoras sociales a través de una primera entrevista para conocer la situación específica de cada mujer y poder ofrecer los recursos más apropiados. Desde esta atención se deriva al servicio de atención psicológica, se gestiona la teleasistencia como medida de acompañamiento, se ofrece asesoramiento jurídico para tramitar la denuncia y solicitar medidas de protección, se gestionan prestaciones sociales, se deriva para orientación laboral y a otros recursos si es conveniente.

En todos los casos, la atención psicológica se considera fundamental para la recuperación de las víctimas ya que, generalmente, la violencia dentro de las relaciones de pareja se manifiesta en conductas coercitivas de control de comportamiento, abuso verbal o control económico, provocando baja

autoestima y aumentando el riesgo de problemas de salud mental. Por lo tanto, la intervención se dirige al tratamiento de las consecuencias de haberla vivido, y a la dotación de habilidades personales para seguir adelante en la vida, a pesar de lo vivido.

En paralelo, mediante un convenio con la Asociación Deméter, dedicada a la intervención a niños y niñas que han vivido experiencias de violencia de género, también se da cobertura psicológica a ellos y ellas, ya que también han sido víctimas directas de la violencia machista con sesiones tanto individuales como grupales.

En cuanto a la orientación laboral, el objetivo que se persigue es fomentar la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo mediante asesoramiento para la formación profesional y el empleo en función de sus expectativas y perfil profesional, así como a través de acompañamientos que permitan encontrar un puesto de trabajo y conseguir la independencia económica.

En el ámbito municipal, el Ayuntamiento también dispone del Servicio Urgente de Atención Jurídica a Mujeres (SUAM) a través de los teléfonos 010 y 679 661 800 que están operativos las 24 horas del día durante todos los días del año. Se trata de un equipo de abogadas especializadas que presta asesoramiento y acompañamiento a las mujeres que sufren violencia de género en los momentos posteriores a la agresión y que, a la hora de interponer la denuncia, gestiona las medidas de protección iniciales.